

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Á LOS SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 50 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 25 id. id.

Á LOS NO SUSCRITORES.

En la primera página, línea. . . 75 cénts. de peseta.  
En la cuarta idem id. . . 37 id. id.

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun original será devuelto.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15

(Antes San Agustín.)

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domingos.

|  | Pesetas. | Cents. |
|--|----------|--------|
| En Gerona: trimestre. . . . .              | 2        | >      |
| En el resto de España, id. . . . .         | 2        | 50     |
| Ultramar y Extranjero, id. . . . .         | 7        | >      |
| Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50. |          |        |

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS:

|                                  |          |                   |
|----------------------------------|----------|-------------------|
| Capital social efectivo. . . . . | Pesetas  | 12.000,000        |
| Primas y reservas. . . . .       | »        | 40.697,980        |
| <b>Total. . . . .</b>            | <b>»</b> | <b>52.697,980</b> |

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 3.301,675-33.—Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 2.º, 1.ª.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

### AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario. Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada. De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales. Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## REPRESENTANTE

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo depósito. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

### Compra de una casa.

Se desea adquirir una en esta capital aun que sea fuera puertas, cuyo valor no exceda de 4,000 pesetas. Informarán en la Administración de este periódico.

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
Gerona 30 de Setiembre de 1892.  
Apreciable amigo: Sírvase reproducir en el periódico de su digna dirección el escrito que publicó *La Vanguardia* el 22 de los corrientes con algunas adiciones que creo convenientes para ilustración y conocimiento de sus lectores y demás interesados en tal vital cuestión para nuestra provincia en particular, anticipándole las gracias su S. S. q. b. s. m., *Marcial de Trinchería*.

**El Sr. de Trinchería en Lisboa**  
«Cuando este incansable propagandista de la industria corchera se hallaba en Portugal con el objeto de dar una serie de conferencias defendiendo una liga aduanera hispano-portuguesa para evitar la ruína de la producción de la industria corcheras, nosotros, que hemos tenido especial predilección

por ese importante ramo de la riqueza de la península Ibérica, y que dimos cuenta de las conferencias del señor Trinchería en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, dimos también una noticia acerca de la propaganda que hacía el señor Trinchería en varias poblaciones portuguesas».

«Hoy pídenos el señor Trinchería espacio para una carta que dirige al periódico de Lisboa *A Vanguarda*, y nosotros, fieles á nuestro propósito de atender en lo que de nosotros dependa la industria corchera, la publicamos á continuación».

«Sr. Director de *La Vanguardia*.  
Barcelona 19 de setiembre de 1892.»

«Mi distinguido señor de toda consideración: En los primeros días del transcurrido Abril tuvo usted la amabilidad de favorecerme en las conferencias que dí en el Instituto Agrí-

cola Catalán, y por una feliz coincidencia en Lisboa otra publicación apellidada *A Vanguarda* practicó lo mismo en las conferencias que dí en la Asociación industrial portuguesa».

«Si á usted le parece bien la inserción de la adjunta carta, sírvase verificarlo, por lo cual le anticipa las gracias este su atento S. S. q. b. s. m.—*Marcial de Trinchería y de Bolós*».

«Sr. Director de *A Vanguarda*.  
«Muy señor mio de toda mi consideración: Usted me favoreció asistiendo á las conferencias sobre la *liga aduanera entre España y Portugal* que dí en la *Asociación industrial portuguesa*, y además tuvo la amabilidad de hacer de aquellas una reseña en el Diario de su digna dirección; por tanto me prometo de esa su misma amabilidad que se servirá reproducir la presente al objeto de enterar á sus lectores y al público imparcial del proceder caballeroso y de la manera respetuosa que el catalán Trinchería ha observado en la levantada comisión de propaganda del proyecto aduanero sobre corcho y taponos durante su larga permanencia en este reino».

«Al ausentarse Trinchería de Lisboa para Cataluña noblemente ha cumplido como extranjero, toda vez que el *Comercio de Portugal* ha publicado una carta de despedida. Respetuosamente recomienda ahora á toda la prensa de buena ley se dignen enterarse de dicha carta, y por si usted lo juzga conveniente para mayor ilustración de sus lectores, dignese reproducir en sus páginas la parte más saliente y que hace referencia al objeto. Fué editada el día 31 de agosto».

«Digo en la misma que un rasgo de delicadeza para verificar personalmente la entrega del expediente ofrecido dilató mi partida para España. Quizás creyendo el *Diario Popular* que Trinchería había atravesado ya la frontera se atrevió á atacarlo. (Esta presunción no es violenta sino lógica y fundada, porque publicada su despedida el día anterior, sale el *Diario* al siguiente con el ataque, no habiendo dicho anteriormente esta boca es mía, y eso que desde el 17 de julio el *Comercio* decía: «*Un propagandista*. Achase en Lisboa ó señor Trinchería, etc.» ocupándose en tal proyecto. Por esto puede decirse que arremeter el *Popular* contra el *Propagandista* en 1.º de setiembre es atacarlo por la espalda, á traición, como vulgarmente se dice».

«Supo el ofendido la hidalga hazaña del *Diario* muy entrada la noche, por lo que hasta el día siguiente no le fué posible contestar, publicando *El Comercio* la respuesta el subsiguiente 3 del actual».

«Mandé otra carta al *Serulo* exponiendo que sin prevención se estudiasen y meditasen los escritos del *Propagandista* y del *Popular* y que el

público, ó los imparciales lectores, juzgasen del proceder de entrambos contendientes».

Me despido últimamente y vuelvo á reiterar los ofrecimientos de mis insignificantes servicios, como lo hice en la citada del 31 del finido agosto. Adelanto, empero, mi humilde criterio y es, que hasta tanto que la redacción del *Popular* en sus mismas páginas haya reparado su ligero proceder, volviendo por los fueros de la dignidad perseguida y de la honra mancillada, hasta entonces Trinchería, en la representación que tiene de su Estado se considerará dignamente autorizado para despreciar dicha publicación que ve la luz pública en esta Côte.

«Si tal *Diario Popular* ignora los deberes de la prensa y la cortesía del periodismo. . . . no merece entonces la pena, señor Director, de que nos ocupemos de sus extralimitaciones; estamos en plena civilización europea».

Repito su reconocimiento y cumplirá, Dios mediante, con lo prometido, su atento S. S. q. b. s. m.—*Marcial de Trinchería*.

Lisboa 3 de setiembre de 1892».

«El señor de Trinchería nos ha remitido el artículo del *Diario Popular* á que alude en la carta y otros artículos de varios periódicos. En el primero se lee: «No conocemos al señor Trinchería, ni tenemos de él buenas ni malas noticias; pero sí una larga experiencia de la predilección de los periódicos portugueses para todos los extranjeros que vienen á tratar de sus negocios en Portugal».

«Y mas adelante: «Las fábricas catalanas están mejor montadas que las nuestras y pagan los salarios mas baratos, pero tienen falta de corcho. Prohibida la venta para los otros países (como defiende Trinchería con su liga aduanera) solo venderíamos corteza á Cataluña, al precio que los catalanes quisieran, y al mismo tiempo nuestra industria taponera sería muerta por la catalana. Los operarios portugueses, termina diciendo el periódico dirigido por el ex-ministro de Hacienda Mariano Carvalho, derribado del ministerio por ciertos negocios que levantaron gran polvareda y de que dimos noticia detallada á su debido tiempo, los operarios portugueses tendrían que emigrar para las fábricas catalanas y una vez allí apenas recibirían el salario que les viniera en gana á los fabricantes».

«En cambio, los demás periódicos no tienen más que palabras de elogio para el señor Trinchería, y en cuanto al fundamento de los cargos del *Diario Popular*, basta recordar los altos jornales que con justicia ganan los obreros que trabajan en Cataluña el corcho».

Adiciones.

«El *Diario Popular* de Lisboa en

«1.º del calendario mes en curso dijo: «Ha estado en Lisboa un ciudadano Español, el señor Trinchería, haciendo conferencias relativo á la producción y fabricación del corcho.»

«Varios periódicos han mencionado las conferencias del señor Trinchería, y últimamente el *Seculo* le dedicó un artículo bastante honroso.

«No conocemos al señor Trinchería, no tenemos de él informaciones ni buenas ni malas, mas si tenemos grande esperiencia de la predilección de los periódicos portugueses para todos los extranjeros que vienen á Portugal á tratar de sus negocios.» No recuerdan todavía el engaño que hizo un americano que era comisionado ambulante de aparatos de natación, y que tuvo la honra de ser esperado por una lancha de guerra comandada por un oficial de graduación. Esto parecía cosa de un Almirante suizo.

«Vino despues un sujeto con la ortiga blanca que se llevó de aquí muchos elogios y no pocos francos. A este le siguió aquel famoso capitán Austríaco ó Italiano, ó el diablo que fuese, con su famoso caballo *Olé, Olé*, que hacía cosas diabólicas. Llegó ocasión que los periódicos cantaron las proezas que el capitán hizo de aquí á Oporto, montado en su famoso caballo *Olé, Olé*».

«Cuando los periódicos le suponían viajando por estas carreteras, él almorzaba tranquilamente en el empalme, porque el caballito era de hierro, era la locomotora, etc. etc., y siguen otros».

«Dejando entre tanto todos estos casos, vamos á tratar del señor Trinchería. Este ciudadano español fundándose en datos perfectamente erróneos relativos á los corchos, ha sostenido la doctrina de que deben España y Portugal hacer una liga aduanera en virtud de la cual no se exporte para otros países el corcho en bruto ó en plancha, etc., y si solo corcho en taponos, mediando entretanto completa libertad de importación y exportación de corcho entre Portugal y España».

«Las fábricas catalanas están mejor montadas que las nuestras y pagan los jornales mas baratos, pero tienen falta de corcho. De esta manera prohibida la exportación para otros países solo venderíamos corcho para Cataluña por el precio que los catalanes quisiesen, y al mismo tiempo nuestra industria taponera sería muerta por la catalana. Los operarios portugueses tendrían que emigrar para las fábricas catalanas, y despues de estar allí, apenas recibirían el salario que les quisieran dar».

«Combatimos, pues, abiertamente el proyecto del señor Trinchería, y nos parece que de sus conferencias solo una cosa resultará. UNA HUELGA GENERAL DE TRABAJADORES DE CORCHO ENGAÑADOS».

El periódico titulado *Comercio de Portugal* publicó el día 3 mi escrito de contestación al *Diario Popular* que termina, diciendo: «A honra primeira que tudo, senhor director, não caio, (1) nem fujo como ó capitão «Olé, Olé, mas volto para Hespanha com á honra sem mácula, reconhecido e respeitado».

El *Seculo* publicación ilustrada y de grande circulación en Portugal el día 8 de los corrientes, decía: «Por

(1) Al decir *no caigo* aludía á la dimisión de aquel Ministerio obligado, segun me dijeron, por gestiones financieras tristes del de Hacienda, que es ahora el director del *Diario Popular*.

«absoluta falta de espacio que no publicaba la carta del señor Trinchería, pero que extractaba lo principal «á fin de no tardar por mas dias su «contestación al *Popular*».

El propagandista catalán mucho agradeció la dignidad y galantería del *Seculo*, el Director hizo mucho más que extractar, tomó por su cuenta la defensa de la humilde persona, de Trinchería, rasgo caballeroso por el cual le queda *mucho obligado*, como dicen nuestros vecinos.

La Revista corcho-taponera de San Feliu de Guixols contestará al repetido *Diario Popular* en lo que á ella le corresponde para vindicar nuestra fabricación taponera horriblemente acriminada. Para su norma reproduzco aquí uno de los aparatos del proyecto definitivo sobre tal liga aduanera. Regalé una copia de aquel expediente al centro ó asociación industrial portuguesa, y por conducto de la prensa Lisboense recomendé el estudio del mismo para debido conocimiento del proyecto, escitando así á los inteligentes para hacer los reparos ó aducir las observaciones atendibles, y todo en beneficio comun y justa reciprocidad de España y Portugal. Dice así el calendario apartado. «Para suplir el «vacío en las fábricas y proveerse de «las clases que á los fabricantes con«viniesen, debería dejarse libre la «circulación del corcho entre España y «Portugal, protejiéndose mutuamente y dándose instrucciones tanto para el cultivo de los alcornocales como para sazonomiento de los corchos «y REGLAS PARA LA INDUSTRIA «TAPONERA, fomento y mejora de «máquinas en todo aquello que directa ó indirectamente favoreciese al «Estado, á los corcheros, comerciantes, fabricantes, operarios é industrias secundarias, procediendo en todo en todo con la buena fé sabida y «la verdad guarda, alma del comercio».

Basta por hoy, señor Director, otro dia publicaremos la carta que mandé al *Seculo* para el completo conocimiento de un asunto de tantísima trascendencia en la región corchera Española y de la Catalana en particular.—*Trinchería*.

### REVISTA DE BARCELONA

La inmigración.—Las fiestas de la Merced.—El centenario de Colón.—La colección zoológica.

Empieza á tener lugar el regreso á la Ciudad de los Condes, de los veraneantes que por espacio de tres meses, se habian ausentado, dirigiéndose á pasarlos en el campo. Nuestros paseos van recobrando la animación ordinaria; los cafés y teatros empiezan á rebozar de gente; en breve las paredes de la Universidad arrojarán de sí la tristeza y atonía de que se hallaban poseídas por la ausencia de las risas y chistes de los futuros salvadores de la Pátria, concurrentes asíduos de sus aulas en las que se les inculcan los principios de la ciencia; los árboles de nuestros paseos vuelven á contemplar como se solaza al amparo de sus ramas, aquel tropel de seres vivientes que cobijan y amparan; nuestra ciudad vuelve á tener el continuo movimiento, la animación habitual, el incansante ir y venir de sus habitantes, la vida en fin que le es propia, y que contribuye indudablemente á aumentar su importancia.

En cambio los sencillos habitantes del campo ven con dolor ausentarse á los que por espacio de algun tiempo han vivido en el mismo recinto; las elegantes quintas de los veraneantes se cierran hasta el verano próximo; las colonias veraniegas pierden en fin su animación á medida que la va adquiriendo Barcelona.

Con inusitada brillantez se ha celebrado este año la fiesta de la patrona de Barcelona, la Virgen de la Merced. Grande es y motivada la devoción de los barceloneses á esta Virgen; toda vez que recuerda un favor singular concedido por María á nuestra ciudad, cuando descendiendo del Empíreo se apareció en cuerpo y alma á Pedro Nolasco, Raimundo de Peñafort y al rey D. Jaime el Conquistador, sugiriéndoles la idea de fundar la orden llamada de los Mercedarios, dedicada á la redención de los infelices cristianos que se hallaban cautivos en poder de los infieles.

Con este motivo vinieron gran número de forasteros no solo de los pueblos del llano sino de otras provincias, hasta el punto de que por la noche era casi imposible transitar por nuestros anchuros paseos. Durante toda la mañana reinó un viento huracanado que derribó cuatro árboles de la plaza de la Universidad y un pabellón de la feria establecida en el paseo de la Aduana y en el de la Industria; pero por la tarde hizo mas buen tiempo, debido á lo cual reinó en dicha feria, inaugurada aquel dia, gran animación.

A las 10 de la mañana se cantó á toda orquesta en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, la majestuosa Misa de Gounod, oficiando de pontifical el Excmo. señor Obispo de la diócesis. Ensalzó las prerrogativas de María haciendo resaltar la protección de la Virgen á nuestra ciudad, el elocuente orador sagrado Dr. Lonjás, que por espacio de unos tres cuartos de hora, mantuvo pendiente de su palabra á la distinguida concurrencia que llenaba la ancha bóveda del templo. Asistió á la función una comisión del Ayuntamiento.

Por la noche se iluminó la fachada de la Casa Consistorial, y tocó algunas piezas de su escogido repertorio; en la plaza de la Constitución, la reputada Banda Municipal, reuniéndose en dicho sitio numeroso gentío.

Las corridas de Toros que tuvieron lugar los días 24 y 25, fueron notabilísimas, obteniendo la empresa dos *Uenos* colosales. Los oficiales de la escuadra inglesa, que se halla en nuestro puerto, asistieron a la corrida del sábado, día de la Merced, aplaudiendo con entusiasmo las diversas suertes, estoquearon las reses los reyes del toreo, Mazantini y Guerrita.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento, el programa definitivo de las fiestas del Centenario. Es muy estenso é igual, con ligerísimas variantes, al que anteriormente habia publicado la Comisión de festejos. Continua trabajándose con actividad en el decorado de las calles y en la preparación de los deslumbradores números del programa. Todas las compañías de ferrocarriles han establecido rebajas en los precios ordinarios, para facilitar la afluencia de forasteros. Anunciase la venida de un tren especial de Montpellier, conduciendo mil viajeros.

Los festejos de Montserrat excederán á toda ponderación. Hé aquí el programa:

Día 5 de Octubre. En las primeras horas de la tarde saldrán de Barcelona los trenes que han de conducir las autoridades, Corporaciones y particulares que bajo la presidencia de los Prelados de esta provincia eclesiástica, se dirigen á Montserrat. Al anochecer presentación en el Monasterio de la comitiva, canto de una Salve, y anuncio de las fiestas por medio de repique de campanas, bengalas, tronadas, músicas y coros.

Día 6 de Octubre. En Montserrat.—*Al amanecer*.—Disparos de morteretes.—*Mañana; á las siete*.—Misa de Comunión con plática preparatoria por el señor Obispo de Vich.—*A las nueve y media*.—Misa de pontifical á gran orquesta por otros señores Prelados y sermón por el señor Obispo de Urgel.—*Tarde á las tres*.—Con asistencia de todos los Prelados de Cataluña, se celebrará una Academia literaria para conmemorar la partida de los doce primeros monjes benedictinos que acompañaron á Colón en su

segunda expedición para propagar la fé en el Nuevo Mundo. Terminada esta solemnidad se procederá á colocación de la primera piedra del monumento que ha de perpetuar la conmemoración en Montserrat de este cuarto centenario.—*Por la noche*.—Extraordinario castillo de fuegos artificiales, serenatas, música, coros, etc. etc.

La comitiva regresará á Barcelona el día 7 en trenes especiales. Quizás funcione el ferro-carril de Cremallera.

El día de la Merced por la mañana, se abrió al público sin ninguna solemnidad, la colección zoológica que el Ayuntamiento ha instalado en el Parque de nuestra ciudad. Es completísima, figuran ejemplares de animales rarísimos, mamíferos entre ellos un soberbio elefante, y aves. La instalación es espléndida y lujosa.

La entrada á la colección será gratuita; pero segun parece el Ayuntamiento establecerá un día de moda á la semana en el que deberá satisfacerse una módica cantidad. Con este motivo algun periódico ha echado á volar la especie de que tal propósito constituye un insulto á Barcelona, que siendo el Parque propiedad de todos los ciudadanos á ninguno de ellos podia impedirse la entrada en la colección. Nada sin embargo mas fuera de lugar que estas sandeces; porque la barandilla que se ha colocado al rededor de la colección, si bien impide el paso del público por aquella parte del paseo, es sin duda alguna en beneficio suyo, ya que si un día escapa algun animal de su jaula, merced á aquella no tendrá la gente un susto mayúsculo, viéndole andar por los jardines, sino que podrá ser cogido fácilmente. Además el público podrá visitar la colección durante toda la semana, ya que el dia de moda no es privativo como alguien ha supuesto de las clases acomodadas, sino que satisfaciendo el importe de la entrada, podrá ir á la colección desde el noble mas encopetado hasta el mas humilde obrero. Esto prescindiendo de que lo que se recaude el dia de moda será en beneficio de los intereses comunales, podrá servir para aliviar la nueva carga que pesa sobre la Corporación Municipal, toda vez que corre de su cuenta la alimentación de los animales de la colección.

Casimiro Comas y Domenech.  
Ripollet, 29 de Setiembre de 1892.

### CORRESPONDENCIA

Figueras 28 Setiembre de 1892.

#### Sr. Gobernador civil

Peor que el cólera morbo asiático son los efectos que el juego de los dados y otros prohibidos por la Ley produce, no solo en las familias de los incautos aficionados, sino que tambien á los demás vecinos de las poblaciones donde públicamente se establece.

Hora es que V. S. disponga lo necesario para que cese tan escandalosa burla á las disposiciones vigentes, en el caso de que se juegue en ésta, como se dice, pues ante la inesperada ignorancia de nuestras Autoridades, sobre todo por lo que mira al Cuerpo de la Guardia civil cuya benemérita clase tan buenos servicios está prestando con este motivo en S. Feliu de Guixols, La Bisbal, Castellón de Ampurias y otras poblaciones, precisan las enérgicas medidas que advenan aquello de que «no se juega si la Autoridad no quiere».

Y para que V. S. pueda enterarse de lo que, sin duda, ignoran los señores Alcalde, Juez, Guardia civil y demás Autoridades de esta Ciudad, me permito indicarle para que se aclare.

1.º Si se juega todos los dias, por la noche especialmente, en el *Café Militar* ó del *Centro*.

2.º Si en el *Siglo* los dias de mercado.

3.º Que hay sobre operaciones que al parecer se efectuan en Gerona cada quincena por comisionados de los espre-sados establecimientos.

Y por último que se haga cargo del clamoreo que se ha levantado en contra

de tan escandaloso negocio, causa de la ruina de las familias y engendro de rapiñas, robos y otros peores tan terribles como el huésped del Ganges.  
Como no ha de ser á V. S. difícil saber algo mas que nuestras Autoridades, que no consiga tanto como pregona la voz pública, no cabe duda que los ambistas de nuestra querida Ciudad, sufrirán igual suerte que los gallineros de Port-bou, á pesar de sus baladronadas y de toda su cacareada influencia dinerera.  
Anticipa á V. S., las mas espresivas gracias su affmo. S. S.—X. Z.

PLANY

Recolsante, ¡ay! entristida,  
jo t' he vist, prenda del cor;  
flor que 's blinca á la embransida  
del oratje del amor.  
Ta má dreta sostenia  
ton capet d' angel, hermós;  
d' una fèbre te cenyía  
lo deliri melangiós.  
De ta mirada intranquila  
lo brill, á instants enfosquit,  
semblava l' astre que oscila  
a la fosca de la nit.  
Somreyas, mes ta somrisa  
amagava un glop de fel;  
com la boira que, indecisa,  
ragant, tapa á claps lo cel.  
Entorn teu rulls de ventura  
brunsinavan, suaus, flotant,  
que en fibladas de amargura  
s' anavan per tú tornant.  
Ab l' ánima neguitosa  
jo de reull te só mirat  
y á cada punt més hermosa,  
bé de mon bé, m' has semblat.  
¡Com hauria dat la vida,  
més d' un cop y més de cent,  
per darte goigs sense mida,  
per viure en ton pensament!

Francesch Marull.

CANTAR

Lo sol, ab sos raigs hermosos,  
juntá lo cel ab lo mon;  
tos ulls, ab sa llum divina,  
juntan mon cor ab ton cor.

Francesch Marull.

NOTICIAS

Nos hemos visto favorecidos por el 20 tomo de «Los Grandes Autores», nueva colección que publica la empresa editorial de la *Biblioteca del Siglo XIX* que entre las colecciones económicas que en nuestra España se conocen es de las mejores y mas populares.

Forma un volumen de mas de 200 páginas con buena impresión y cubiertas de lujo.

No dudamos que nuestro público tan amigo de lo bello, de lo bueno y lo barato, recibirá con aplauso una colección destinada como la *Biblioteca del Siglo XIX* á popularizar los grandes escritores.

—La Compañía de Tarragona á Barcelona y Francia efectuará un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clases á precios reducidos desde casi todas las estaciones de su red á la de Barcelona.

Los billetes se expenderán en los dias 8, 9, 10, 11 y 12 de Octubre sirviendo para el regreso en los mismos dias y en los siguientes hasta el 15 inclusive.

Los demás detalles podrán leerse en los carteles expuestos al público.

—Llamamos la atención de quien corresponda sobre el estado en que se encuentran los bancos de las ramblas puesto que unos por ser inclinados hacia adelante y otros hacia atras hacen imposible que los paseantes se sientan con comodidad.

—El jueves último se presentó en



**D. ANTONIO VILA Y SUBIRANA**  
¡FALLECIÓ EN BARCELONA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1892!  
á los 75 años de edad.

**Sus desconsolados hijos Don Juan y Doña Esperanza, hija política Doña Dolores Gibert, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.**

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

las Casas Canstitoriales un joven magagueño diciendo que habia sido mordido por un perro por lo que fué conducido al Hospital civil.

—En los bajos de las Casas Consistoriales se hallan expuestos lujosos programas de las fiestas del centenario de Colon, de Madrid, Barcelona y Zaragoza.

—Esta tarde de 5 á 7 la brillante música del Regimiento de Guipuzcoa ejecutará varias piezas de escogido repertorio en el paseo central de la Dehesa.

—No es cierto lo que dice el *Diario* que afirmásemos que en las obras de la Audiencia de esta Ciudad lleva gastado el Ayuntamiento 17.000 duros. No afirmamos mas que lo que vemos, y si el colega está mejor enterado que el actual Alcalde, Concejil señor Prunell y otros que no han desmentido y han hecho circular la noticia de que se llevan gastados 17 mil duros en dichas obras, por ahora le agradeceríamos y se lo agradecería Gerona, publicara aquellos datos que nos llevaran al convencimiento de la equivocación.

Pero el colega no hará mas que decir que no, porque no.

—La virtuosa Esposa de nuestro apreciable amigo D. Estéban Vilas, dignísimo profesor de instrucción pública de Regenedós, el dia 25 del mes último dió á luz con toda felicidad una robusta niña. Mañana es el dia señalado para el bautizo siendo los padrinos el hijo Manuel de dicho señor y su sobrina doña Cecilia Llausá agraciada señorita de Gracia.

No hay que decir que damos la mas cumplida enhorabuena á toda la familia, y les deseamos felicidades.

—Ha sido aprobado por nuestro Ayuntamiento el personal que ha de formar el nuevo cuerpo de bomberos.

—Las próximas ferías de San Narciso prometen ser lucidísimas; parece formarán parte del programa festejos que por ser nuevos en esta capital llamarán muchísimo la atención.

—Segun vemos en el *Diario de Gerona* son muchas las mejoras que el actual Alcalde está haciendo en el teatro. De buen gusto y muy acertadas las encuentra el colega, por lo que le unimos á su felicitación al señor Ciurana la nuestra.

Ahora lo que falta saber es si el coste de estas mejoras excede ó no de la cantidad disponible para el caso; pues el Ayuntamiento no ha autorizado cantidad alguna y no es lo mis-

mo disponer del bolsillo particular que de una caja municipal. Conste que reconocemos la buena intención del señor Ciurana.

—Damos las mas espresivas gracias al ilustrado Director y Claustro del Instituto Provincial de segunda enseñanza de esta Capital, por la atenta invitación que se han servido pasarnos para asistir á la apertura del curso de 1892 á 93 y distribución de premios, cuyo solemne acto tuvo lugar el dia de ayer.

—La actitud de las autoridades de la laboriosa ciudad de Figueras; lo que en ella pasa sobre juegos prohibidos por la ley, y los medios que dícese se están empleando, resulta un todo, *mala, feo y caro*.

La benemérita Guardia civil de Castellon de Ampurias, Vérges, La Bisbal, San Feliu de Guixols y otros puntos, se ha hecho digna de elogios por sus procedimientos sobre el particular. ¿Porque no sucede otro tanto en Figueras? Practíquense con oportunidad las correspondientes visitas domiciliarias y no cabe duda cesará el temor que hoy sobreescita los ánimos de los honrados vecinos de la industriosa capital del Ampurdan.

—No ha resultado exacta la noticia publicada anteayer por el *Diario* de Gerona sobre el insulto que dice recibieron los señores Alcalde y el abogado D. Juan Vidal de Llobatera. El hecho fué que se encontraron con dos ó tres sujetos que tal como andan las raterias y robos en Gerona habia motivos para ser sospechosos á dichos señores. Al efecto, el señor Vidal les dirigió la palabra, y desaparecieron inmediatamente por entre los árboles de la Dehesa. Practicáronse algunas pesquisas y... nada mas que un perro al alcance del baston de nuestro amigo el señor Vidal.

Mas vale así.

—La reorganización del cuerpo de Bomberos de esta capital ha sido causa de acaloradas discusiones y aun algo mas que esto. ¿Es cierto que en la noche del jueves un señor Concejal; muy apegado al oficio, tuvo que oirse lo que no se dice á nadie impunemente y, aun mas que eso?

Desengáñese el aludido Concejal, hay hechos que inutilizan de tal modo que solo el retraimiento y la absoluta soledad pueden evitar tales fracasos.

—Esta noche tendrá lugar en los salones de la sociedad *Talia* una función dramática en la que se darán á

conocer dos estrenos. La comedia del celebrado actor D. Gervasio Roca y Roca *La ferida al cor* y el juguete cómico *L' oncle d' América* debida á la pluma de nuestro amigo particular D. Pedro Farró.

Nosotros que hemos presenciado diferentes ensayos de dichas obras, auguramos que su desempeño será acertado.

Al finalizar la función se obsequiará á las señoritas con un lucido baile á orquesta.

—*El calendario* tiene curiosidades poco conocidas, y he aquí algunas de ellas.

Niugún siglo puede comenzar en miércoles, viernes, ni sábado.

El mes de Octubre principia siempre en el mismo dia de la semana que Enero; Abril en el mismo dia de Julio; Diciembre en el mismo que Septiembre; Febrero, Marzo y Noviembre comienzan en el mismo dia de semana. Mientras que Mayo, Junio y Agosto, principian en dias distintos entre sí y distintos de los demás meses del año. Estas reglas no tienen aplicación á los años visiestos.

El año ordinario acaba siempre en el mismo dia de semana con que principió.

Por último, los años se repiten, es decir, tienen el mismo calendario cada veintiocho años. Sin perjuicio de esta regla fija, suelen repetirse tambien por períodos de once, once y seis años (total veintiocho.)

La Ultramarina.

Así se titula la gran fábrica de chocolates, con patente de invención, calle de Aragón núm. 464, Barcelona.

Se elabora *en frio*, y es el mas nutritivo, segun dictámen facultativo.

PROBATLO Y OS CONVENCEREIS

de las ventajas que lleva y de la excelencia del casi indispensable artículo que hoy se ofrece al público.

Único despacho en esta provincia, Platería, 2, Gerona.

ASOCIACIÓN LITERARIA DE GERONA

Certamen de 1892

Lista de las composiciones recibidas en Secretaría desde la fecha de la convocatoria, hasta hoy.

Núm. 1. Lo Teatro Catalá. Lema: Sent horfanet dels mes pobres, es avuy gran, per sas obras.

Núm. 2. Mon anhel. Lema: Mes encará m' atrau vostra dolsura....

Núm. 3. Defensa de Salipoli per las donas catalanas. Lema: Romangui ben acompanyat de fembres, pero mal acompanyat d' homens.—Muntaner.

Núm. 4. En la muerte de Víctor Hugo. Lema: ¡Morir! que importa la muerte cuando en gloria se alcanza. (Gil y Zárate).

Núm. 5. La Oraneta=Lema: Vola.

Núm. 6. Mon primer bés. Lema: Te 'n recordas?

Núm. 7. A Gerona.

Núm. 8. Marshal. Lema: May mes!

Núm. 10. A Homero. Lema: Quegli é Omero poeta Sovrano. (Dante. *Infern.* Cant IV.)

Núm. 11. Otger Cathalón. Lema: Tindrém pátria.

Núm. 12. La Nina. Lema: El trabajo es el centinela de la virtud (Homero).

Núm. 13. Dulce Virgen María. Lema: ¿Como no ha de triunfar quien en tí confia?

Núm. 14. ¡Sardanas! Lema: Los recorts deixan ferida.

Núm. 15. Albada. Lema: Cantable.

(Se continuará.)

El Secretario, Enrique Grahit.

Gerona.—Imp. Pablo Puigblanquer.

## EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal baste adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedurías.

*Observaciones.*—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

## Servicios de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BOIXA

## LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

ENTIERROS FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡FAMILIAS! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de día y noche.

## ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20

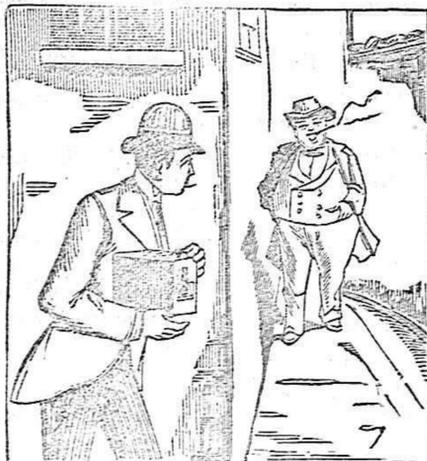
PESETAS

Franco de porte  
EN  
TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

Franco de porte  
EN  
TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHCEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores. 24 NÚMEROS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de inies, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja. 12 HOJAS

Precios de suscripción

|                    | Tres meses | Seis meses | Un año    |
|--------------------|------------|------------|-----------|
| Edición económica. | Ptas. 3.50 | Ptas. 6.75 | Ptas. 13. |
| Edición de lujo.   | » 5.75     | » 11 »     | » 21.     |

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

## Agencia Noticiera de la Prensa

ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle Gignás, núm. 21, 1.ª, Barcelona.